

Fecha: 08.05.2023

Asunto: **Gestiones para la composición de la Mesa Electoral**

Núm. Acta: 06

En virtud de lo establecido en el art. 11.5 del Reglamento de Elecciones de la APS, a partir de la fecha de celebración del sorteo para la elección de la Mesa Electoral, la Administración de la Asociación ha tomado contacto "con los designados para componer la Mesa Electoral a fin de notificarles tal circunstancia y requerirles su conformidad para ejercer dicha función. Si alguno de ellos justifica una alegación que le impida formar parte de la Mesa Electoral, se comunicará al primer suplente. Igual ocurrirá en caso de nuevas renunciaciones. De todas estas gestiones se dará cuenta al secretario general saliente".

Solo ha sido necesario realizar una llamada a cada uno de los socios designados como titulares para darles traslado de su elección por sorteo como miembros de la Mesa Electoral, habiendo aceptado los tres componer la mesa.

Asociados designados por sorteo para integrar la Mesa Electoral:

1. Silvio J. Moral Recio, nº socio: 833. Respuesta telefónica (08.05.2023). Acepta integrar la Mesa.
2. Joaquín Amador García, nº socio: 467. Respuesta telefónica (08.05.2023). Acepta integrar la Mesa.
3. Paloma Paneque Sosa, nº socia: 273. Respuesta telefónica (08.05.2023). Acepta integrar la Mesa.

No ha sido necesario contactar con los quince miembros de la APS designados por sorteo como suplentes:

1. Aurora Suárez López, nº socia: 622
2. Tamara Velázquez Blanco, nº socia: 778
3. María Inmaculada Trenado Rodríguez, nº socia: 837
4. José Luis Losa Ranz, nº socio: 617
5. Juan Flores Mulero, nº socio: 500
6. Juan Manuel Ávila Llorente, nº socio: 119
7. Mariano Belenguer Jané, nº socio: 313
8. Valme J. Caballero Holgado, nº socia: 430
9. Carolina Moya Castillo, nº socia: 714
10. Guillermo Polo Hervás, nº socio: 051
11. Aránzazu Román San Miguel, nº socia: 416
12. A. Armando Rotea Molero, nº socio: 228
13. Francisco Javier Burrero Rodríguez, nº socio: 664

Por tanto, los asociados que compondrán la Mesa Electoral -cuya reunión constitutiva tendrá lugar el día 9 de mayo de 2023, a las 19.30 horas, son:

1. Silvio J. Moral Recio, nº socio: 833
2. Joaquín Amador García, nº socio: 467
3. Paloma Paneque Sosa, nº socia: 273

Una vez constituida, actuará como presidente/a el/la de mayor antigüedad en la Asociación (Paloma Paneque Sosa) y como secretario/a general el de menor antigüedad en la misma (Silvio J. Moral Recio). En caso de empate, el/la de mayor edad entre ellos/as. El/la secretario/a levantará acta, con el visto bueno del/de la presidente/a, de los acuerdos que se adopten durante el proceso electoral hasta la proclamación definitiva de la Junta Directiva electa.

Asimismo, se da cumplimiento a lo establecido en el art. 12.3 del Reglamento de Elecciones de la APS, que establece que "el secretario general saliente deberá, el mismo día de la constitución de la Mesa Electoral, hacer entrega al secretario de ésta de toda la documentación y actas relativas al proceso electoral en curso. Específicamente deberá entregar el censo provisional, las reclamaciones habidas, el acta de resolución de éstas, el censo definitivo y las reclamaciones en segunda instancia a éste".

El art. 8 del Reglamento de Elecciones establece que "de los acuerdos y decisiones relativos al procedimiento electoral que sean adoptados hasta la constitución de la Mesa Electoral dará fe y levantará acta el secretario general con el visto bueno del presidente".

Secretaria General  
Junta Directiva  
Asociación de la Prensa de Sevilla  
M<sup>a</sup> Jesús Azor Reche

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>. Presidente  
Junta Directiva  
Asociación de la Prensa de Sevilla  
Rafael Rodríguez Guerrero